

CERTIFICADO N° 235

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Sexagésima Primera de fecha 7 de Agosto de 2014, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la solicitud de **patente Clase "C" de Restaurant a nombre de Don Nelson Leiva Pino**, en calle Ramón Sanfurgo N° 66 local 7-B ubicado en propiedad de Supermercado Mayorista 10 de la comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 7 días del mes de Agosto del año dos mil catorce.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/



I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCION DE CONTROL

INFORME N° 17

*Aprobado
07.08.14*

FECHA : 06 de Agosto de 2014
DE : DIRECCION DE CONTROL
A : ALCALDE COMUNA DE SANTA CRUZ
Y CONCEJO MUNICIPAL

1.- Don NELSON A. LEIVA PINO, Rut N° 9.525.590-6, viene en presentar solicitud para la autorización de Patente clase "C" de "RESTAURANT", en calle Ramón Sanfurgo N° 66 local 7-B ubicado en propiedad de Supermercado Mayorista 10, de esta comuna.

2.- A continuación se detalla la documentación correspondiente y aprobada para la obtención de la patente solicitada:

- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Informe Técnico del Dpto. de Obras
- Certificado de Antecedentes
- Contrato de Arriendo
- Certificado de Residencia
- Iniciación de Actividades en SII
- Certificado de Sanidad
- Declaración Jurada Art. 4° Ley de Alcoholes
- Declaración de Capital
- Certificado de Junta de Vecinos.
- Informe de Carabineros

3.- Lo anterior, para solicitar el acuerdo de aprobación del Concejo Municipal en conformidad al art. 65° letra ñ de la Ley 18.695 y sus modificaciones.

Atentamente



MARTA CORNEJO PEREZ
Directora de Control

C.C.
- Archivo